

## **LA UE EN TITULARES**

(del 20 al 24 de mayo de 2024)

### **Competitividad: resultados del Consejo COMPET sobre competitividad e industria (1/2)**

**24/05** El Consejo de Competitividad adoptó Conclusiones sobre una industria europea competitiva que impulse nuestro futuro industrial ecológico, digital y resiliente, en las que insta a la próxima Comisión Europea a que haga de la política industrial un elemento clave de su agenda para el próximo mandato legislativo. En ellas, los 27 ponen el foco en la innovación como motor de la competitividad europea, y en la necesidad de contar con un entorno empresarial que facilite la inversión y establezca las condiciones adecuadas para que la industria prospere. Otro elemento destacado en las Conclusiones es la potenciación de la financiación, pública y privada, para lo que piden, entre otras cosas, avanzar en la Unión de los Mercados de Capitales y hacer uso de los instrumentos y organismos existentes. En este contexto, es reseñable la nota informativa que presentó la delegación española en la que, junto con Portugal y Grecia, aboga por un “nuevo enfoque” sobre la financiación de la política industrial (*ver resumen más abajo*). Por otro lado, la Comisión Europea informó al Consejo acerca de la Comunicación sobre biotecnología y biofabricación en la UE, la delegación irlandesa sobre la declaración ministerial de la reunión del Grupo D9+, y las delegaciones de República Checa, Países Bajos, Francia e Irlanda informaron sobre una nota informativa, apoyada por España Eslovaquia y Rumanía, sobre una política sostenible del carbono para la industria química. *Más información: [resultados Consejo COMPET + Conclusiones sobre industria](#)*

### **Competitividad: resultados del Consejo COMPET sobre futuro del mercado único y contratación pública (2/2)**

**24/05** Basándose en el informe de alto nivel que Enrico Letta presentó en el Consejo Europeo extraordinario (18/04), el Consejo adoptó Conclusiones sobre el futuro del mercado único en las que llama a la Comisión Europea a adoptar una nueva estrategia horizontal para el mercado único antes de junio 2025 que incluya metas y plazos concretos. Entre otros, el texto sugiere tomar medidas para conseguir un marco regulatorio más efectivo, eliminando las cargas administrativas innecesarias e implementando de manera adecuada la normativa existente, además de subrayar la importancia de las evaluaciones de impacto. Además, pide impulsar las cuatro libertades del mercado único, por ejemplo, movilizando la financiación pública y la privada y eliminando las barreras a la provisión transfronteriza de servicios. Por otro lado, los 27 también adoptaron unas Conclusiones sobre el Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo relativo a la contratación pública en la UE. En ellas acogen favorablemente sus recomendaciones y abogan por la puesta en marcha de un plan de acción estratégico a escala de la UE para la contratación pública como una de las prioridades del próximo mandato de la Comisión Europea. Entre otras cuestiones, piden la racionalización de las normas y la mejora del sistema de contratación pública, así como la puesta en marcha por la Comisión Europea de un análisis en profundidad del marco jurídico vigente y evaluar si es necesaria su revisión. Además, la Presidencia belga del Consejo informó del estado de situación de varios expedientes legislativos como el relativo a la seguridad de los juguetes, la morosidad o la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis, así como sobre la Comunicación relativa a la competitividad a largo plazo y las medidas para reducir el 25% de las cargas administrativas. Con vistas a esta sesión, BusinessEurope insistió en la necesidad de mejorar rápidamente las condiciones empresariales para la industria europea y en profundizar el mercado único, como “principal motor” para lograr el refuerzo de la economía de la UE y la competitividad empresarial europea. *Más información: [resultados Consejo COMPET+Conclusiones sobre mercado único + Conclusiones sobre contratación pública](#)*

### **Política industrial: España, Portugal y Grecia piden un “nuevo enfoque” sobre la financiación de la política industrial**

**21-23/05** De cara al mencionado Consejo de Competitividad, España, Portugal y Grecia publicaron una [nota informativa](#) sobre cómo financiar la política industrial europea. En ella, los tres países señalan que una industria fuerte requiere de un “nuevo enfoque” para movilizar recursos públicos a nivel europeo junto con el capital privado. En este sentido, proponen a la Comisión Europea que estudie la creación de un instrumento de financiación europeo que impulse la competitividad de la UE asegurando el level playing field entre Estados Miembros. Defienden que este instrumento debe contar con un sistema de gobernanza robusto y una visión a largo plazo y debe centrarse en sectores estratégicos. Además, sugieren que los fondos europeos de apoyo a la industria se consoliden y se centren en el refuerzo de la infraestructura industrial, el fomento de las capacidades de producción y la resiliencia de la cadena de suministro de recursos críticos. Por último, abogan por continuar con los esfuerzos para mejorar la regulación y lograr una mayor simplificación y reducción de cargas administrativas. Por su parte, Francia y Alemania también publicaron una [iniciativa conjunta](#) con propuestas para impulsar el crecimiento en Europa los próximos cinco años. Entre otros, llaman a eliminar las cargas administrativas innecesarias y las barreras del mercado único, reforzar la implementación de la normativa europea, alcanzar la Unión de los Mercados de Capitales, crear un Pacto tecnológico europeo que acelere la digitalización de la industria, reforzar la capacidad europea para diseñar y producir bienes de defensa y asegurar que la UE cuenta con una estrategia comercial ambiciosa basada en la apertura y la asertividad. [Más información: nota ES, PT, EL; iniciativa franco-alemana](#)

### **Competitividad: resultados del Consejo COMPET sobre Espacio, Investigación e Innovación**

**23/05** En su formación de espacio, investigación e innovación, el Consejo de Competitividad [debató](#) acerca de la [futura](#) propuesta de Reglamento sobre el espacio que presentará la Comisión Europea próximamente, centrándose en aspectos sobre seguridad, resiliencia y sostenibilidad. También mantuvo un encuentro con la Agencia Espacial Europea sobre la competitividad del sector espacial, adoptando además [Conclusiones](#) sobre cómo aumentar la contribución del espacio a la competitividad de la UE y reforzar su papel en el escenario internacional, en las que se apuesta por incrementar la inversión pública y privada. Igualmente el Consejo adoptó una [Recomendación](#) para mejorar la seguridad de la investigación en un entorno de cooperación internacional. Juan Cruz, secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, [apostó](#) por desarrollar una “Ley del espacio” que impulse la competitividad de las empresas de base tecnológica, independientemente de su localización o tamaño. Asimismo, el Consejo adoptó Conclusiones sobre el refuerzo de la [valorización del conocimiento](#) como instrumento para fortalecer la industria y sobre la [evaluación a posteriori del programa Horizonte 2020](#), para dar paso a un futuro programa marco de investigación y desarrollo “más ambicioso y eficiente”. Adicionalmente, los ministros alcanzaron un [acuerdo](#) político sobre la [propuesta](#) de modificación del Reglamento del Consejo por el que se crea la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento (EuroHPC) que entrará en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. Por último, la próxima Presidencia húngara del Consejo (segundo semestre 2024) presentó sus prioridades y su programa de trabajo. [Más información](#)

### **Diligencia debida: ratificación final de la Directiva en el Consejo**

**24/05** Después de que el Coreper ya lo hiciera el pasado 15 de mayo, el Consejo aprobó formalmente el texto de compromiso aprobado el 15 de marzo, y que modificaba el acuerdo provisional alcanzado en diciembre, sobre la Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Dicho texto fue respaldado por el Parlamento Europeo en la última sesión plenaria de esta legislatura (22-25 de abril), por lo que entrará en vigor tras su publicación en el DOUE. Desde dicho momento, los Estados miembros tendrán dos años para la transposición de la Directiva y las primeras obligaciones empezarán a aplicarse tres años después de la entrada en vigor. Sobre la transposición, BusinessEurope indicó que es fundamental que no resulte en 27 regímenes diferentes en la UE y que las normas nacionales deben ser claras y uniformes. Asimismo, subrayó que el apoyo de la Comisión Europea y de las autoridades nacionales será esencial para que todas las empresas estén preparadas y equipadas para aplicar la normativa y que esta consiga sus objetivos. [Más información](#)

### **Asuntos de interior: ratificación final del Código de fronteras Schengen en el Consejo**

**24/05** El Consejo aprobó formalmente el acuerdo provisional (06/02) sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras. El Parlamento Europeo ya lo refrendó en la última sesión plenaria (22-25 de abril), por lo que el Reglamento entrará en vigor y será aplicable tras su publicación en el DOUE. [Más información](#)

### **Elecciones UE: debate Eurovisión 2024 con los representantes de los principales grupos políticos europeos**

**23/05** A dos semanas de celebrarse las elecciones europeas, el Parlamento Europeo acogió en su sede de Bruselas el debate organizado por la Unión Europea de Radiodifusión con los cabeza de lista de cinco grupos políticos europeos actualmente en el Parlamento: Ursula von der Leyen (PPE), Nicolas Schmit (PSE), Sandro Gozi (Renew), Terry Reintke (Los Verdes) y Walter Baier (Izquierda Europea). Otros grupos como CRE o ID no participaron en el debate al no tener cabeza de lista. En un formato dinámico, con entrevistas personales y la participación del público, se abordaron temas como la economía, el empleo, la defensa y seguridad, el clima y medio ambiente, la democracia, la migración, la innovación y tecnología. Otras cuestiones debatidas fueron el incremento de las necesidades de financiación, el apoyo a Ucrania, el conflicto en Oriente Próximo, el auge del populismo y el avance de la extrema derecha en el panorama político europeo, sin dejar a un lado las posibles alianzas para formar mayorías. En este sentido, la actual presidenta de la Comisión Europea y líder del PPE, tendió la mano a todas aquellas formaciones que respetaran tres principios básicos: pro-europeísmo, anti-Putin y a favor del Estado de Derecho. Todos los candidatos coincidieron en la importancia de participar en las elecciones, al considerar que el momento en el que se llevan a cabo es "trascendental". [Más información](#)

### **Salud: la Comisión Europea publica una Comunicación sobre la Unión Europea de la Salud**

**22/05** La Comisión Europea presentó una [Comunicación](#) en la que se pone de relieve los avances realizados en la política sanitaria de la UE durante los últimos cuatro años. En concreto, destaca la respuesta coordinada frente a la pandemia del COVID a través de iniciativas como la adquisición conjunta de vacunas o el Certificado COVID Digital de la UE (2020) y la mejora en la preparación frente a futuras crisis como resultado de la creación de la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (2021). También subraya los esfuerzos a la hora de garantizar el acceso y disponibilidad de medicamentos esenciales e innovadores a través de la presentación de la reforma de la legislación farmacéutica de la UE (2023), la publicación del listado de medicamentos críticos (2023) y la puesta en marcha de la Alianza de Medicamentos Críticos (2024). Con vistas a futuro, el texto incide en la importancia de que la salud continúe siendo una prioridad política e insta a seguir mejorando las políticas sanitarias. Para ello, aboga por (i) la adopción del mencionado paquete farmacéutico (propuestas de Directiva y Reglamento); (ii) prestar una mayor atención a la resistencia antimicrobiana y las amenazas contra la salud derivadas del cambio climático; (iii) promover la investigación e innovación en el desarrollo de medicamentos y (iv) apoyar la integración de herramientas digitales en la asistencia sanitaria. Además, incide en la necesidad de (v) continuar reforzando los sistemas de salud, incluyendo la cualificación del personal sanitario, y (vi) de abordar los futuros retos para la salud a través de un enfoque "One Health". [Más información](#)

### **Telecomunicaciones: principales resultados del Consejo de Telecomunicaciones de mayo**

**21/05** Los ministros de Telecomunicaciones de los Veintisiete aprobaron Conclusiones sobre el futuro de la [política digital](#) de la UE ([ver más abajo](#)) y de la [ciberseguridad](#) y debatieron sobre cómo asegurar una aplicación coherente de la legislación recientemente adoptada en los ámbitos digital y cibernético, explorando medidas que contribuyan a desarrollar la cooperación con el sector privado para reforzar la competitividad y la seguridad europeas. Además, intercambiaron puntos de vista sobre posibles medidas para aplicar un enfoque europeo de reconocimiento de las microcredenciales y la certificación en el mercado laboral. Por último, la próxima Presidencia húngara del Consejo, que tomará el testigo de la belga el 1 de julio, presentó sus prioridades y su programa de trabajo para el segundo semestre de 2024. José Luis Escrivá, ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, [abogó por desarrollar](#) un sector de telecomunicaciones más fuerte y con mayor capacidad para acometer inversiones, así como [avanzar](#) en la cartera digital en materia de verificación de edad para reforzar la protección de los menores. [Más información](#)

### **Digitalización: conclusiones del Consejo sobre el futuro de la política digital de la UE**

**21/05** Los ministros de Telecomunicaciones reconocen en sus Conclusiones el alto volumen de dossiers legislativos adoptados en el último mandato, apostando por priorizar su correcta implementación en los próximos años. En este sentido, subrayan la necesidad de evaluar a fondo el impacto de toda nueva iniciativa legislativa, en particular con vistas a garantizar un equilibrio entre la innovación y la carga regulatoria, garantizando un marco regulador coherente, reduciendo al mínimo la carga administrativa y previniendo el riesgo de crear barreras a la innovación en el mercado único digital; todo ello sin perder de vista los potenciales riesgos de los nuevos avances tecnológicos. Asimismo instan a la Comisión Europea a llevar a cabo un análisis intermedio de la interacción de los actos legislativos horizontales y sectoriales de la UE en materia digital. Estos mensajes van en línea con lo defendido por el grupo B9+, del que forma parte CEOE, en sus últimas declaraciones trasladadas a los ministros del grupo ministerial informal D9+. Las Conclusiones del Consejo subrayan además la importancia de garantizar una infraestructura digital segura y resiliente en toda la UE, aplauden los avances en materia de Inteligencia Artificial por su impacto a nivel global a la hora de regular esta tecnología y estiman que el refuerzo de la competitividad de la UE en la transformación digital pasa por atraer y retener a una mano de obra digitalmente cualificada. [Más información](#)

### **Digitalización: ratificación final del acuerdo sobre la nueva Ley sobre Inteligencia Artificial**

**21/05** El Consejo ratificó el acuerdo provisional alcanzado el 9 de diciembre sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (AI Act). El texto incluye nuevas normas para modelos de IA de propósito general de alto impacto y sistemas de alto riesgo, una gobernanza revisada que incluye ciertos poderes a nivel UE, y la extensión de las prohibiciones de utilización, si bien se permite el uso por parte de las autoridades policiales de la identificación biométrica en remoto en espacios públicos. Además, se introducen nuevas obligaciones para llevar a cabo evaluaciones de impacto sobre los derechos fundamentales por parte de los desarrolladores antes de la puesta en el mercado de sistemas de IA. En lo que respecta los modelos fundacionales, las obligaciones de transparencia variarán en función de su potencial impacto sobre el mercado. Quedan fuera del alcance aquellos sistemas de uso exclusivamente militar, en el campo de la innovación y la investigación o para su uso no profesional. Las multas por infracción quedan fijadas en un porcentaje del volumen de negocios anual global de la empresa infractora en el ejercicio financiero anterior o en una cantidad predeterminada, la que fuera más elevada, con ciertos límites para PYME. Por último, se han añadido nuevas disposiciones que permiten probar los sistemas de IA en condiciones reales en los bancos de prueba controlados (*sandboxes*). Con el Parlamento Europeo habiendo hecho lo propio en el Pleno del 13 de marzo, el texto será publicado en el DOUE y entrará en vigor 20 días más tarde y, salvo ciertas disposiciones, será de aplicación dos años después. [Más información](#)

### **Energía: ratificación final de los paquetes sobre los mercados de gas e hidrógeno y el mercado de la electricidad**

**21/05** El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional alcanzando con el Parlamento Europeo relativo al paquete sobre los mercados de gas e hidrógeno (compuesto por una Directiva y un Reglamento) y que forma parte del paquete Fit for 55. También ratificó el acuerdo provisional sobre la reforma del mercado de la electricidad de la Unión (compuesta también por una Directiva y un Reglamento). El Parlamento Europeo ya adoptó dichos acuerdos provisionales en su sesión plenaria el 11/04, por lo que, tras su firma y publicación en el DOUE, los nuevos textos entrarán en vigor. [Más información: paquete gas e hidrógeno + reforma mercado de la electricidad](#)

### **Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG de mayo**

**21/05** Además de abordar los preparativos del Consejo Europeo (27-28/06), los ministros aprobaron Conclusiones sobre la resiliencia democrática y la salvaguardia de los procesos electorales frente a todas las formas de injerencia extranjera y el Informe de 2023 sobre el acceso del público a los documentos del Consejo. Como parte del diálogo anual sobre el Estado de Derecho, el Consejo hizo balance de la situación en Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo. También deliberó sobre la finalización del procedimiento del artículo 7(1) TUE en relación con Polonia después de que la Comisión Europea anunciara el pasado 6 de mayo que ya no existe un riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho a su juicio. Por último, aprobó el Marco orientativo para los aspectos prácticos del establecimiento de equipos de respuesta rápida de la UE contra amenazas híbridas, que permitirán ofrecer ayuda adaptada y específica a los Estados miembros, países socios y misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa para luchar contra dichas amenazas. [Más información](#)

## **Democracia: declaración de varios Estados miembros sobre la lucha contra las injerencias extranjeras**

**21/05** Dieciséis Estados miembros, incluyendo España, publicaron una Declaración conjunta en la que presentan varias ideas para proteger la esfera pública contra la manipulación de la información y la injerencia extranjera. En concreto, proponen: (i) reforzar la resiliencia colectiva mediante el intercambio de experiencias y la creación de una plataforma europea de medios de comunicación para luchar contra la desinformación, (ii) mejorar la detección de las injerencias extranjeras haciendo un mayor uso de los sistemas de alerta temprana existentes, (iii) garantizar el cumplimiento del marco normativo europeo, en particular la Ley de Servicios Digitales, poniendo en marcha nuevas sanciones y haciendo que el Código de Buenas Prácticas sobre Desinformación sea obligatorio y (iv) desarrollar una estrategia de lucha contra las injerencias extranjeras y mejorar la comunicación estratégica en todos los países en proceso de adhesión a la UE. Por último, piden que el Consejo de Asuntos Generales aborde la resiliencia democrática de manera periódica y organizar un intercambio con el Observatorio Europeo de los Medios Digitales para analizar el impacto de las injerencias extranjeras en las próximas elecciones europeas. [Más información](#)

## **Elecciones europeas: debate sobre política económica entre candidatos a presidir la Comisión Europea**

**21/05** Ursula von der Leyen (PPE), Nicolas Schmit (PES), Sandro Gozi (Renew Europe) y Anders Vistisen (ID), como candidatos de sus respectivas familias políticas europeas a presidir la Comisión Europea, participaron en el debate sobre el futuro de la política económica de la UE organizado por el *think tank* de asuntos europeos Bruegel y el medio Financial Times. La conversación versó en torno a tres grandes temáticas: competitividad y mercado único, seguridad económica y presupuesto comunitario. Los cabezas de lista de los tres principales grupos del Parlamento Europeo defendieron la profundización del mercado único como vía para acelerar la descarbonización de la economía, mejorar el acceso a la financiación, aumentar la inversión y reforzar la competitividad de las empresas, sin olvidar la necesidad de reducir las barreras, en especial para las PYME. Además, abogaron por desarrollar las tecnologías del futuro y los bienes esenciales en territorio europeo para lograr la autonomía estratégica abierta que ha venido defendiendo la UE en los últimos años. La actual presidenta del Ejecutivo europeo identificó la defensa y la seguridad, la competitividad y la lucha contra el cambio climático, así como las vías para su financiación, como prioridades clave de su grupo, apuntando a la necesidad bien de crear nuevos recursos propios o bien de incrementar las contribuciones de los Estados miembros. [Más información](#)

## **BREVES**

– **Procedimientos de infracción: decisiones contra España del mes de mayo (23/05)** La Comisión Europea decidió, por un lado, iniciar procedimientos de infracción contra España, enviando cartas de emplazamiento por no comunicar las medidas tomadas para transponer las Directivas sobre (i) la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo y (ii) la aplicación de gravámenes a los vehículos por la utilización de determinadas infraestructuras. Por otro lado, abrió la segunda fase del procedimiento de infracción, remitiendo dictámenes motivados por (i) no respetar las Directivas relativas a los servicios, al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones profesionales y al reconocimiento de cualificaciones profesionales en el sector de la construcción, (ii) no ajustar la normativa española sobre la tributación de la ganancias patrimoniales obtenidas por contribuyentes no residentes en el país con el artículo 63 TFUE relativo a la libre circulación de capitales y (iii) no notificar las medidas tomadas para la transposición de la Directiva sobre la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión. España dispone ahora de dos meses para responder a las cartas de emplazamiento y a los dictámenes motivados y adoptar las medidas necesarias para poner fin a dichos procedimientos. Por último, el Ejecutivo europeo decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por haber introducido en la normativa española condiciones adicionales que a su juicio suponen una restricción a las normas armonizadas europeas sobre escisiones de la Directiva de fusiones. [Más información: cartas de emplazamiento, dictámenes y procedimiento ante TJUE](#)

- **Salud: nueva norma sobre las evaluaciones clínicas conjuntas de medicamentos en la UE (23/05)** La Comisión Europea publicó un Reglamento de Ejecución relativo a la evaluación de las tecnologías sanitarias, normas de procedimiento para la interacción, el intercambio de información y la participación en la preparación y actualización de evaluaciones clínicas conjuntas de medicamentos de uso humano a escala de la UE. El texto, con el que se quiere contribuir a acelerar el acceso de los pacientes a los medicamentos, establece que estas evaluaciones conjuntas comenzarán en enero de 2025 para los medicamentos que contengan nuevas sustancias activas para el tratamiento de cáncer y para los medicamentos de terapia avanzada. [Más información](#)
  - **Ampliación: 8ª reunión del Consejo de Asociación UE-Moldavia (21/05)** El encuentro, copresidido por el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Seguridad, Josep Borrell, y el primer ministro moldavo, Dorin Recean, se centró en el proceso de adhesión de Moldavia a la UE. En concreto, se hizo balance sobre las reformas necesarias por parte del país en los ámbitos de la justicia y la lucha contra la corrupción. En los márgenes de la reunión, se firmó una asociación en materia de seguridad y defensa UE-Moldavia, en la que se plasma el compromiso de impulsar la cooperación en áreas como la Política de Seguridad y Defensa Común y la lucha contra las amenazas híbridas, entre otras. [Más información](#)
  - **Guerra rusa contra Ucrania: ratificación formal de una Decisión sobre el uso de activos rusos inmovilizados (21/05)** El Consejo adoptó formalmente una Decisión que garantiza que los beneficios netos derivados de los ingresos obtenidos por los depositarios centrales de valores (DCV) e inmovilizados como consecuencia de las medidas restrictivas de la UE contra Rusia se destinarán a seguir prestando apoyo militar a Ucrania, así como a sus capacidades de la industria de defensa y a la reconstrucción. El texto entrará en vigor una vez haya sido publicado en el DOUE. [Más información](#)
  - **Energía: la Comisión Europea participa en la 9ª Conferencia Mundial Anual sobre Eficiencia Energética de la Agencia Internacional de la Energía (21/05)** Durante la Conferencia, celebrada en Nairobi (Kenia), la comisaria europea de Energía, Kadri Simson, indicó que para garantizar la financiación de los objetivos globales de eficiencia energética son necesarios: (i) unos marcos políticos y legislativos sólidos, (ii) el uso eficiente de los recursos públicos y (iii) un diálogo más intenso con el mercado y el sector privado. También señaló que la UE se ha comprometido a ayudar a otros países a movilizar inversiones en eficiencia energética, por ejemplo, en África a través del programa DESIREE con el Banco Europeo de Inversiones. [Más información](#)
- EUROSTAT: últimos datos sobre producción industrial y comercio internacional de bienes (21/05)**
- **Producción industrial:** La producción industrial registró una variación mensual en marzo del +0,1% en la zona euro y del -0,1% en la UE, lo que supone un +0,1% y -0,7% en comparación con el mismo periodo de 2023. Las variaciones de España, Alemania, Francia e Italia fueron del +0,2% (-4,2% frente a 2023), +1,0% (+1,9%), +1,1% (-1,8%) y -1,9% (+3,8%) respectivamente. [Más información](#)
  - **Comercio internacional de bienes:** Según las últimas estimaciones, el comercio internacional de bienes registró un superávit de 24.100 millones € en la zona euro y de 21.700 millones en la UE en marzo, frente al superávit de 19.000 millones y de 17.400 millones respectivamente registrados en el mismo mes de 2023. En ambos casos, se debe principalmente al empuje del sector de maquinaria y vehículos, así como a la disminución en el déficit del sector energético. [Más información](#)

## AGENDA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

(semana del 27 al 31 de mayo de 2024)

### COMISIÓN EUROPEA

29/05

- Debate sobre la preparación de la UE y la respuesta a las crisis, junto con el expresidente finlandés Sauli Niinistö.

### CONSEJO

27/05 Consejo de Agricultura y Pesca (Agricultura)

- Situación actual del sector agrícola: seguimiento de las respuestas en marcha y futuro de la gestión de crisis.
- Situación del mercado en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

**27-28/05 Consejo de Asuntos Exteriores**

- Agresión de Rusia contra Ucrania.
- Situación en Oriente Medio.
- Apoyo de la UE a Ucrania.
- Preparación en materia de defensa.

30/05

**Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)**

- Comercio y competitividad: el futuro de la política comercial de la UE.
- Relaciones comerciales y de inversión entre la UE y África.
- Actuación consecutiva a la 13.ª Conferencia Ministerial de la OMC (CM13).

**Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía)**

- Red eléctrica sostenible.
- El futuro de REPowerEU.
- Pacto Verde Europeo: pasos siguientes.
- Tratado sobre la Carta de la Energía.

**CESE**

**30/05 Reunión del Grupo de Empresarios (Grupo I)**

**30-31/05 Sesión Plenaria del CESE**